

§ 1.º

Pueblo español, pueblo de héroes, terror de los malvados, confusion de los tiranos, tú has sido siempre grande: grande en las victorias, grande en los reveses. Tú luchaste gloriosamente contra la orgullosa Cartago y la poderosa Roma: tú espeliste despues de siglos de obstinados combates á los intrépidos hijos del *Pro-Jeta*; tú conquistaste un nuevo hemisferio y casi avasallaste al otro. Siempre siempre fuiste respetable. ¿Te acuerdas Escipion? ¿te acuerdas Luculo?...!!!

¡ Ah cenizas de Penyo y de Ramiro! ¡ ah memoria de los Pelaez de Correa, Perez de Guzman, Cid Rui Diaz, Fernandos, Gonzalos de Córdoba, Cortés, Vargas, Leyva, Pescara Basto, Bazán, Gravinas, Dacis, Velarde, Porlier, Laci...!!! La lista de tus héroes es interminable; é increíble el número de tus varones insignes en literatura.

La naturaleza te ha hecho riquísimo: tu estension es inmensa. Abundancia de oro, plata, azogue, hierro, piedras, aguas minerales, ganados excelentes, pescas copiosísimas; lanas, sedas, linos, algodones, maderas, y todos los frutos de necesidad y regalo para la existencia humana. Pero ha! ese, ese es el origen de tus reveses. Quanto te ha hecho sufrir la codicia estrangera! Fenicios... Naciones feroces del Norte... Pueblos civilizados de Europa... Todos, todos han asestado á tu grandeza.

Largas revoluciones; emigraciones á la América; despóticas providencias de la casa de Austria para sacrificar vuestros tesoros y sangre en cosas ajenas de la España; tratados perjudiciales, ineptia, indolencia, y favoritos iníquos; exacciones tiranas; contribuciones exorbitantes; gabelas sin número; fueros y privilegios perjudiciales al comun, al comercio, á la agricultura y á las artes: aduanas pésimamente regladas; concesiones y leyes contrarias al interes de la Nacion; alcabalas millones, cientos, y sisa; valimientos, sobrepuestos, nuevos impuestos, estancos, asientos, arriendos, portazgos, servicios y montazgos, peages, pasages, alcaldias, castellanias, patahendida, pie de mulo; imposiciones municipales, propios y arbitrios; exenciones particulares de tantéos y de jurisdicciones privilegiadas; privativas, prohibitivas, y exclusivas acordadas á diferentes cuerpos, gre-

mios, comunidades, hermandades, sociedades, y compañías: rentas generales, provinciales, siete rentillas, pechos, derechos, y servicios reales, personales, mixtos, ordinarios y extraordinarios; repartimientos de utencilios, donativos, ochos y dieces por ciento, imposiciones y arbitrios temporales (*y eternos*) alcabala del viento, quinto y millon de nieve: antiestracciones de ciertos frutos nacionales de unas provincias á otras y de todas á fuera del reino: marcos, marcas, sellos, bulas y papel sellado: lanzas y medias annatas, fiel medidor. Subsidio, excusado, diezmos, novales, novenos, tercios reales, quóta de amortizacion: terciorregio de pensiones sobre mitras, mesadas de la Real Capilla, expolios, vacantes, contribuciones de los despachos de nómina regia, y encomiendas: palmeo, toneladas, pie de faldo, quarto de tabla, almirantazgo armadas, armadillas, guardacostas, consulado, pensiones de Santelmo y catedral, arcueros, visitas, seguros, averias, licencias, permisos, almozarifazgo, amarrage y anclage. (1.)

Imprecaucion con las tropas del sediento Napoleon: sorpresa y prision de la corte; extraccion de la florida parte de nuestro ejército; plazas entregadas, tesoro exausto, partidarios poderosos en la intriga, insurreccion de las colonias, ocupacion de casi toda la peninsula. Y sufocado el carácter nacional con la costumbre de una sumision espantosa y exácta.

¡ Ah España, qué hórrido cuadro qué ituacion...!

Parece, españoles, que ibais á arrastrar la cadena merecida á los que gustan de ser esclavos; pero la patria despierta como de un profundo sueño; mira en derredor de sí, y grita, *quiero ser libre, y libre que á las naciones mas grandes del orbe sirva de admiracion y exemplo mi libertad.*

CONTINUA

EL INDICE DE LAS CARTAS MARRUECAS.

XIX. Templos.

(1) Asombra la multitud de males y gabelas que padecia la patria y que tuvo valor de representarlas al S. D. Carlos III. un verdadero amante de la patria. Baste decir que aquí se insinúa una pequeña parte de su nomenclatura.

- XX. Buques.
 XXI. Nueva revolucion de Margarita.
 XXII. Bayles.
 XXIII. Concejos de guerra.
 XXIV. Toma importante de Cartagena.
 XXV. Moneda falsa.
 XXVI. Continuacion de la insurreccion de Margarita.
 XXVII. Gobernadores.
 XXVIII. Abusos de la religion.
 XXIX. Adulacion.
 XXX. Nueva Alameda de Cumaná.
 XXXI. Santafé.
 XXXII. Santafé.
 XXXIII. Abandono de Margarita.
 XXXIV. Carúpano y noticias de Brión.
 XXXV. Enemigos sobre Cumaná.
 XXXVI. Pérdida de la nueva Barcelona.
 XXXVII. Sumariados, y satisfaccion del General Morales.
 XXXVIII. Abuso de la &.
 XXXIX. El Don por mayor.
 XL. Obras.
 XLI. Otro Sir.
 XLII. Defensa del Comandante General de las tropas españolas sobre Barcelona.
 XLIII. Toma de la nueva Barcelona.
 XLIV. Peligro de Venezuela.
 XLV. Marcha asombrosa del General en jefe.
 XLVI. La Guayana.
 XLVII. Oportunidad de la expedicion del General Canterac.
 XLVIII. Operaciones dificiles y gloriosas sobre Margarita.
 XLIX. Descripcion de la provincia de Cumaná.
 L. Peligro de Margarita.
 LI. La Guayana.
 LII. Mariño.
 LIII. Evacuacion segunda de la Margarita.
 LIV. Confidentes y espías.
 LV. Ausencia del Capitan general de Venezuela.
 LVI. Toros de muerte.
 LVII. Las peores comedias de la legua.
 LVIII. Ajustes.
 LVIX. Cosa singular.
 LX. Tenientes justicias.
 LXI. S. Fernando.
 LXII. Barinas.
 LXIII. Flecheras.
 LXIV. Ventajas de las tropas veteranas.
 LXV. Enemigos hasta el Consejo.
 LXVI. Extraordinaria actividad del General en jefe.
 LXVII. Diversas acciones gloriosas.
 LXVIII. Desgracia terrible.
 LXIX. Cura milagrosa.

Se continuará.

Montevideo 10 de Mayo. — Acaba de llegar una lancha con la noticia de otra revolucion en Buenos-Aires, efectuada por un partido opuesto al gobierno nuevamente electo; han depuesto a Sarratea, y han colocado en su lugar al General Valcarcel: este habia entrado el primero de Marzo en la Capital con su ejército en medio de las aclamaciones generales. Se dice que la revolucion fué à instancias de las provincias aliadas, para que unidos hiciesen la guerra à los portugueses, à quienes Sarratea habia franqueado armas. — Pocos dias despues entraron las tropas aliadas en Buenos-Aires: su fuerza no pasaba de mil à mil doscientos hombres, pero fuéron bien recibidos por las clases bajas del pueblo; sin embargo los soldados federados cometieron muchos excesos. (1.)

La opinion general es el rompimiento con Portugal, y sabemos que varios buques nuestros han sido detenidos en el rio de la Plata.

Han llegado varios personages emigrados embueltos en la última revolucion, entre ellos Diaz, Velez, y Nuñez, el primero presidente y el segundo secretario del extinguido Congreso. Paertrydon Director que fué de Buenos-Aires, se halla aquí con toda su familia.

Las frecuentes revoluciones en el gobierno de aquel país y las consecuentes persecuciones que habrán de experimentar los partidarios de amigos de todos los representantes, en consecuencia se reforma influyen à debilitar el espíritu de los habitantes à un sistema, en que encuentran tantas dificultades; y no nos parece improbable que las recientes mudanzas en el gobierno de la

(1.) Una mano intrigante, poderosa y oculta, celosa del poder y felicidad de los españoles de ambos mundos, trabaja constante en su ruina: donde no hay tropas nacionales que choquen con la fuerza del país americano, ha sembrado otro género de discordias, para hacer algun dia mas tanteable à sus miras la repetición de subyugar estas fecundas provincias à su ambicion. Sin estos sanguinarios proyectos habia visto à su pesar lo impracticable del designio, por oposiciones heroicas que le hicieron perder millares de hombres; y ya ha llegado felizmente el tiempo de abrir los ojos los americanos españoles: la Constitucion de la monarquia debe ser el término de las discordias actuales, y es la ocasion oportuna de una dichosa reconciliacion. ¿Habrá hombre tan perverso, que mire con indiferencia continuar los horrores de una guerra desoladora, cuya prolongacion pronostica la despoblacion y la debilidad? ¿habrá quien no tema trocar el ser parte de una nacion generosa, libre y fuerte, por ser esclavos de cualquiera estrangero ambicioso que quiera ocupar estos países?

monarquía española induzcan al cansado pueblo de Buenos-Airés á pensar en una reunion con su Metrópoli, bajo los términos justos y liberales de su nueva Constitucion. (2.) (Gaceta de New York 7 de Junio)

Gaceta de Curazao 15 de Julio de 1820.

Hemos dado al público dos proclamas de los SS. General en jefe D. Pablo Morillo y Xefe político de Venezuela D. Ramon Correa, que en resultas de la publicacion de la Constitucion, se dirigen expresamente á los emigrados de aquellas provincias, invitándolos á bolver á sus domicilios. Por la sinceridad que manifiestan aquellos xefes, esperamos que la llamada ha de ser generalmente admitida; y nosotros copiamos estos documentos en la lengua original para que puedan ser bien comprendidos por aquellos á quienes se dirigen. (3.)

Se han recibido gacetas de la Jamaica que alcanzan hasta el 17 de Junio, y por ellas se ve, pasan de 500 los irlandeses que llegaron á aquel puerto y que pertenecian á la expedicion que salió de la Margarita al mando de Montilla, despues de haber sido arrojados de Rio-Hacha. Dicen, que su estado era deplorable y atrajo la compasion de los habitantes y del gobernador; se les distribuyeron raciones y algunos han sido admitidos al servicio de S. M. B.

El Comodor de la Escuadrilla (insurgente) Auri, atacó á Truxillo y fué deshecho con una pérdida considerable.

Paris 20 de Mayo. — Cartas de Madrid del nueve anuncian que D. Pedro Vargas, Ministro español cerca de la corte de Roma, há remitido á su Monarca el acta de juramento á la Constitucion, hecho por los españoles residentes en aquella capital, pero con exclusion del suyo, que no hizo por decir era opuesto á su conciencia y principios. Se afirma que la contestacion fué un decreto de extrañamiento de

(2.) La opinion de los pueblos grandes debe influir mucho á nuestro convenimiento particular: hé aquí el voto de New York.

(3.) Curazao conoce igualmente lo que importa á los intereses de los venezolanos la union á su madre patria, principalmente en unos momentos en que les ofrece una verdadera y dichosa libertad; pronostica la operacion que han de hacer en ocasion tan oportuna; y toma el interés que inspira la humanidad en favor de los infelices que se hallan errantes, insertando estas proclamas en su propio idioma.

(7)

los dominios españoles y separacion consiguiente de su encargo. (Gaceta de France. id.)

Al despedirse el Duque de Frias de S. M. C. para partir como Ministro plenipotenciario cerca á S. M. Británica, le dijo el Rey Fernando; que deseaba que todos sus ministros en las còrtes de Europa hiciesen saber lo que habian visto en Madrid; y asegurasen á los Príncipes de ellas la íntima adhesion con que S. M. subscribia á la sagrada causa. (The Courier 5 de Junio de 1820.)

En un papel del comercio de la Habana que tenemos á la vista se dice entre otras cosas lo siguiente:

„ Que es de notar el progreso, casi sin ejemplo, que en tan corto tiempo ha hecho la isla de Cuba; la cual en el año de 1762 no recibió mas que dos cargamentos de Europa para su consumo, y su extraccion consiguiente era mui corta; que en el año de 1816 quando se admitian libremente todas las banderas amigas, pasaron de mil buques los que entraron en el solo puerto de la Habana; y sus capitales empleados por ellos en la misma, ascendia á veinte y un millon y quinientos mil pesos fuertes. Además de que se calculaba, que el comercio de contrabando que se hacia por las restricciones y prohibiciones que existian entónces no bajaría de sesenta millones de fuertes anuales”

Estas consideraciones nos hacen persuadir que con la aptitud que ahora toma nuestro gobierno constitucional, quitadas las oposiciones que antes tenia nuestro comercio y pacificas las américas, dedicándose al cultivo de sus bastas y fecundas tierras, serán lo mas opulento y rico del Unjverso.

Campeche 18 de Mayo. — Anteayer recibimos la noticia de la publicacion de la Constitucion en la Madre patria: inmediatamente el pueblo acudió al palacio del Arzobispo, lo sacó de la cama y lo condujo á las 12 de la noche á hacer tocar las campanas hasta el amanecer. Huvo mucho regocijo &c. (Gaceta de New York 7 de Junio.)

ARTICULOS COMUNICADOS.

SS. Redactores; he visto en Cádiz, la Habana y Puerto Rico, que en los papeles públicos se habla con libertad de los sugetos que no han sido premiados por los inconvenientes del sistema anterior, y yo solicito romper esta marcha en el de su cargo.

Acabo de llegar de la península lleno de regocijo, en considerar que ya están cortados todos los motivos de celos ó disencion que pudo haber en otro tiempo entre los habitantes de las provincias de América, y los de la Metrópoli; pero no hay cosa mas justa en los mo-

mentos de reconciliacion que exponer cada uno los defectos reparables, para que llegando a noticias de quienes pueden remediarlos se tranquen, y aseguren la union y fraternidad que tan recíprocamente necesitan los hermanos de uno y otro emisferio.

Digo pues, que he encontrado à D. Andrés Tomé, todavia de capitán de Volantes de esta capital, despues de haber sido Comisario de Guerra y secretario de los generales D. Domingo Monteverde, D. José Tomás Boves y D. Francisco Tomás Morales; que con ellos se halló en todas las batallas que dieron en estas provincias; y que se le oyó al Sr. Boves, debia à su secretario Tomé, parte de sus glorias por la formacion de sus proclamas, arreglo de autoridades en los pueblos pacificados e integridad de su conducta. Que fué ministro de Real Hacienda en Cumana donde trabajó bastante en la ordenacion de su ramo, que manejó con la mayor pureza, haciendo hasta de casa en casa solicitud de víveres para aquella guarnicion y logrando que jamás les faltasen; que sufrió el que el pueblo le viese relevar de su encargo por otro sucesor; que en seguida vino infeliz à esta capital donde à no haber sido por la rectitud del Excmo. Sr. General en jefe se iba quedando aun sin su actual destino y estuvo casi expuesto à pedir una limosna.

Sébase pues por el extracto de tan pequeña historia que el mérito y la virtud de este ciudadano es una merecencia en su favor; y es regular que enterado de ello el gobierno y premia su justificacion, proceda à repararle sus perjuicios como à los demas que en igual caso la amistad ó el propio derecho no le dejen yacer en el olvido. --- Saluda &c.

El Español Americano.

Cansado estoy ya señores redactores de oír decir à muchos que el pobre puerto de la Guaira, no puede ni mantener una imprenta, ni presentar un redactor ¿será posible que à tales hombres no se les haya presentado jamás motivo para ver comprobado el proverbio que dice: "bajo de mala capa hay buen bebedor"?

Yo no cito necesario confesar à ustedes cuál fué el lugar en que vi la primera luz, pero sí les protexo que tengo justísimos motivos para amar aquel pequeño suelo donde sostengo muchas relaciones de parentesco y amistad; y aunque es cierto que son pocos los habitantes que pueden contarse en él, dedicados à la literatura con regulares principios para observar las principales reglas que pide tal profesion, con todo conozco algunos de buen talento capaces de contribuir con sus luces à la ilustracion pública.

Yo el hombre (à decir à ustedes verdad) mas

ignorante que todos; pero que sin embargo tengo mis cosquillas de amor propio, quiero sacudir mi reprimido carácter y presentar al público mis observaciones sobre las materias en que pueda hablar, y en que jamás faltaré à las consideraciones que deba guardar en la vida social.

Sirva esta pues para por su medio anunciar al público, que cada ocho dias, queriendo ustedes favorecerme con lugar en su periódico, se insertará en él un artículo con el título del *Observador Guayreño*, y que el autor nada otra cosa pide à sus lectores que su indulgencia en cuanto empresa tratar en él.

B. S. M. — El Observador.

Acabamos de saber por cartas de toda fe, fecha en Onoto à 22 de Julio; que habia ido à aquel Cuartel un secretario de Bermúdez con pliegos de su general, admitiendo la suspension de hostilidades; que aquel parlamentario quiso hacer creer, que todo el reyno de Santafé estaba en poder de Bolivar, y que la expedicion marítima que habia desembarcado en Rio de Hacha se habia apoderado de Santa Marta y estaba en comunicacion con él; pero en cuanto el coronel D. Eugenio Arana le manifestó datos innegables de lo contrario, se sonrojó y vino en confesar que nuestras tropas poseian las provincias de Popayán, Choacó, y Antioquia y todo el rio Atrato y el Magdalena, y que de la escuadra nada se sabia en Guayana.

Añade: que los enemigos han recibido con el mayor júbilo las proposiciones que ha hecho el Excmo. Sr. Conde de Cartagena, y que al oficial que fué con los pliegos, lo agazajaron mucho en Santa Clara y le recibieron con salvas de artillería en Angostura,

AUIISO.

La lotería moderna que ha de celebrar su sorteo en 15 del corriente anuncia su aproximacion con objeto de que los señores que gustan de tomar los villetes que quedan, puedan verificarlo. — El villete es de à cuatro reales cada uno y tienen opcion à todos los premios siendo el mayor de mil pesos, que serán pagados en el momento primero, que despues de verificado el sorteo se acuda à la Direccion establecida en la calle de San Francisco casa contigua à la posada, donde tambien se despachan villetes sueltos.

El acto del sorteo sesá en público en la casa Direccion à las 5 de la tarde, con las formalidades y circunstancias que se han comunicado en la gaceta de esta capital.

Cosquillas 3 de Agosto — Visto lo expuesto en la gaceta de ayer sobre la segunda Aurora no ha lugar à contestar segun lo resuelto en el núm. 1.